TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 036/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 01/2020, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y ESCANER", AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2020 – 2021, CON ID N.º 374.568 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 16 de enero de 2020

VISTO: El Memorándum VMAF N.° 0017/2020, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el que remite al señor ministro, los documentos correspondientes para la resolución de aprobación del pliego de bases y condiciones e inicio del llamado por Concurso de Ofertas N.º 01/2020, *"Servicio de mantenimiento y reparación de impresoras y escáner"*, ad referéndum – plurianual 2020 - 2021, conforme a lo solicitado mediante Memorándum DUOC N.º 007/2020. El pliego de bases y condiciones fue preparado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a las especificaciones establecidas por el Departamento de Soporte Técnico dependiente de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación. Se cuenta con el parecer favorable de este Viceministerio.

El Memorándum DUOC N.º 007/2020, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el que se dirige al Viceministerio de Administración y Finanzas, y por su intermedio, solicita a la máxima autoridad la resolución de aprobación del pliego de bases y condiciones e inicio del llamado por Concurso de Ofertas N.º 01/2020, *"Servicio de mantenimiento y reparación de impresoras y escáner"*, ad referéndum – plurianual 2020 – 2021. El pliego de bases y condiciones fue preparado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a las especificaciones técnicas establecidas por el Departamento de Soporte Técnico dependiente de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

CONSIDERANDO: La Ley N.º 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y municipalidades del sector público y su Decreto reglamentario Nº 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.

La Ley N.º 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*.

La Ley N.° 6469/2020, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020"*.

La Resolución MDS N.° 028/2020, *"Por la cual se autoriza a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas, a realizar la programación y reprogramación del Programa Anual de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2020"*.

Que, en virtud al artículo 17 del Decreto N.° 367/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6137/2018, «Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"*, es facultad del Ministro dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la institución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL
FDO.: MARIO VARELA, MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MARANDU

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 036/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 01/2020, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y ESCANER", AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2020 – 2021, CON ID N.º 374.568 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 16 de enero de 2020

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Aprobar** el pliego de bases y condiciones en el marco del **llamado por Concurso de Ofertas N.° 01/2020, *"Servicio de mantenimiento y reparación de impresoras y escáner"*, ad referéndum – plurianual 2020 - 2021**, con **ID N.° 374.568**, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que forma parte de la presente como **Anexo I**, con quince (15) páginas.

Artículo 2° **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas, a efectuar los trámites correspondientes para el inicio del **llamado por Concurso de Ofertas N.° 01/2020, *"Servicio de mantenimiento y reparación de impresoras y escáner"*, ad referéndum – plurianual 2020 - 2021**, con **ID N.° 374.568**, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

Ministerio de **DESARROLLO SOCIAL**

Abg. I **ozo**

FDO.: MARIO VARELA, MINISTRO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MARANDU

rs/vj/fc